

LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN PAMPLONA 1800-1873

Ana Elena Redín Armañanzas

ABSTRACT: Teaching of drawing to become art-craft worker as well as a preparation to one academic career was crucial at Pamplona through the XIX century. The change from a guild system to a model wich everyone is able to reach, was accomplish by different initiatives, being some of them more efficient than others, from the spring in 1800 to the foundation of the Arts and Crafts School in 1873.

LABURPENA: XIX.mende bitartean Marrazketaren Irakaskuntza hagitz garrantzitsua izan zen artisauen prestakuntzarako nahiz goi mailako ikasketetarako. Ermandade sistematik beste eredu baterako iragapena, zeinean denok duten sarrera, ekimen desberdinen bitartez egin zen: lehenbizikotik, 1.800 garrean, "Arte eta Ogibideen Eskola" sortu zen arte.

PALABRAS CLAVE: Historia de Pamplona - s.XIX - Educación - Arte.

A lo largo del s.XIX Navarra va entrando, con muchas reticencias, en el nuevo orden social y económico de la Edad contemporánea. En medio de una dura situación de continuas guerras, epidemias, etc..., prospera una pequeña burguesía formada por comerciantes, artesanos y profesionales liberales que dan respuesta a las nuevas demandas de la ciudad y de la provincia. Por otro lado las desamortizaciones, que no modifican substancialmente la estructura de la propiedad, contribuyen a consolidar una serie de terratenientes que tienen su residencia en Pamplona, Tudela, Tafalla, Estella y Corella.

El espíritu ilustrado va calando en estos sectores de población que demandan nuevos cauces de formación que faciliten una promoción laboral al margen de las estructuras gremiales vigentes.

1.- La Escuela de Juan Antonio Pagola, 1800-1805

Como respuesta, en 1795 el Ayuntamiento plantea a la Diputación la conveniencia de crear una Escuela de Dibujo. Habrá que esperar cinco años para que Juan Antonio Pagola, arquitecto titulado por la Real Academia de San Fernando, con un brillante expediente académico y numerosos premios oficiales en su haber, abra un estudio privado. Pagola, natural de Amézqueta, había llegado a Pam-

plona por varios encargos y se queda a instancias de un grupo de padres que lo requieren para dar clase a sus hijos. El 17.III.1800 abre estudio en su casa, trasladándose poco después a los locales que el Ayuntamiento le cede cerca de la Plaza del Castillo¹.

El apoyo institucional y privado a la Escuela no es reglado de modo que Pagola y sus alumnos solicitan anualmente, entre 1880 y 1805, ayudas para remuneración del profesor. La cuantía aportada por Diputación cada año asciende a 1.000 reales fuertes.

Por su parte los alumnos contribuyen, con mayor o menor esfuerzo, con 20 reales de vellón mensuales, dato que viene a confirmar que no se trata de pobres menestrales; todos ellos desempeñan oficios remunerados: albañiles, carpinteros, canteros, etc... y/o son amparados por unas familias que se preocupan por su promoción laboral².

La Escuela cuenta con alumnos guipuzcoanos y vizcaínos aunque son los navarros los que detentan la representación; por las firmas de los memoriales, algunos de cuyos nombres de 1800 se repiten en 1805 puede deducirse que la enseñanza llega a prolongarse durante cinco años. No hay documentos que aporten luz sobre el número total de asistentes ni acerca del calendario escolar, lo que sí sabemos es que se imparten dos horas diarias de clase por la tarde, tras concluir la jornada laboral.

La mayor parte de las academias creadas en España a finales del s.XVIII y principios de XIX habían sido fundadas por de las Sociedades de Amigos del País y por los Consulados. El hecho de que la de Pagola nazca como una iniciativa privada le confiere una característica muy particular: su programa docente responde directamente a la demanda de formación de profesionales.

La Escuela surge en un ambiente sociocultural tradicionalista que pugna por prevalecer frente al espíritu de modernidad. Las propuestas ilustradas topan con el sistema gremial que se mantiene legalmente vigente hasta bien entrado el siglo XIX, con las consecuentes fricciones entre profesionales. Pero la institución de Pagola nada tiene que ver con dichas organizaciones aunque algunas de ellas manejan muy similares conocimientos del dibujo para su arte. Según las Ordenanzas de la Hermandad de Plateros de Pamplona de 1743, vigentes según el Libro de exámenes hasta 1832, para ser admitido como aprendiz se exige limpieza de sangre y que ni padres ni abuelos hayan desempeñado un "bajo o vil oficio" como pudiera ser el de nuncio, pregonero o cortador.

Una vocación arquitectónica inspira las enseñanzas de Pagola, de ahí que los términos "Escuela de Dibujo" y "Escuela de Arquitectura" sean utilizados indistintamente en los documentos³. De los temas de concurso, todos de inspira-

¹ A.G.N., Secc. Reino, Instrucción Pública, leg. 3, carp. 11. El Ayuntamiento cede las "salas altas de mi casa de la Plaza de Toros". La antigua plaza de toros se ubicaba en las afueras de Pamplona, en lo que hoy es el inicio de Carlos III.

² Muchos de los nombres que aparecen en los memoriales de esos años se relacionan con maestros de obras (Larrondo, Miguel Antonio y Juan Ángel Cía, Serafín Villanueva) o arquitectos (Ochandátegui) activos en Navarra a fines de s.XVIII y durante el s.XIX. Otros trabajarán en Pamplona como maestros de obras (Pedro Larrondo, Antonio Cía y Serafín Villanueva).

³ A.M.P, L.A.A., t. 62, pág. 70. Diputación se plantea en los siguientes términos la conveniencia de "promover y facilitar un pensamiento de consecuencias tan útiles al Público, pues en breves años se vera florecer la arquitectura, que tanto se hecha de menos en este Reyno".

ción clásica (Vitruvio y Vignola), se deduce el programa academicista de la Escuela frente a la pervivencia del gusto barroco⁴. Desde sus orígenes la iniciativa fue alentada por un pequeño grupo de personajes ilustres e ilustrados, los más solventes contribuyen con premios en metálico o ejemplares del Vitruvio.

El plan de estudios se basa en el de la Real Academia de San Fernando hábilmente adaptado a las necesidades de la Pamplona del momento y a la capacidad de los alumnos; se estudia aritmética, geometría y principios de arquitectura tal y como el mismo Pagola expone en el memorial elevado al Ayuntamiento en marzo de 1800 "Estoy enseñando actualmente los principios de Arquitectura delineado de los ordenes segun el mismo autor, y metodo que se sigue en la Real Academia de San Fernando, dandoles tambien alguna leccion de Aritmetica, y esto mismo és lo que deve continuarse enseñarseles a los que aora concurren y à los demas que asistan, proponiendoles asuntos proporcionados a lo que vayan adelantando para que hagan los progresos posibles en la facultad". Posteriormente Pagola amplía el programa docente; en su memorial de 1804 a Diputación expone que se imparten enseñanzas de arquitectura, aritmética y geometría "ejerciendo el uso de este ultimo en las operaciones de Campo en levantar Planos por el ausilio de la Plancheta, Semicirculo graduado y nibel". No enseña dibujo artístico pues en la pequeña Pamplona de posguerra no resulta práctico, tampoco se extralimita al campo de los ingenieros ni arquitectos, manteniéndose así al margen de la pugna de competencias que enfrenta en Navarra a estos últimos con los maestros de obras durante todo el s.XIX.

El 11-I-1805 Diputación vuelve a proponer al Ayuntamiento la creación de una escuela de dibujo similar a la de otras provincias. La iniciativa no prospera; el Ayuntamiento argumenta falta de presupuestos, aunque demuestra su interés y expone que "pudiera tratarse a boca el asunto por comisionados puestos por los dos cuerpos"⁵. Se constituye una comisión que consigue datos sobre la Escuela de Vitoria.

En 1806 Diputación designa a Pedro Nolasco de Ventura, arquitecto municipal para que valore el estado de la cuestión, éste responde con los informes pertinentes. Estima conveniente reestructurar los estudios creando una escuela en la que se instale una sala de diseño y otra de arquitectura "en la primera se deberán copiar buenos originales del cuerpo humano y si pareciese conveniente algunas flores y en la segunda se explicaran los principios de la Aritmetica y Geometria necesarios para la inteligencia de la Arquitectura de la que se delinearan sus partes en proporcion de los adelantamientos que vayan haciendo los discipulos, habrá un director en cada sala y se sustituirá en caso de ausencia. Se establecerán horas fijas de entrada igual que en todas las academias". También propone la creación de una Junta de Escuela para cuestiones gubernativas y docentes.

A partir de 1805 se pierde el rastro de la Escuela de Pagola, que se extingue sin que las administraciones tomen el relevo de un modo eficaz hasta 1827.

⁴ Martín Larumbe, María; *El academicismo y la arquitectura del s.XIX en Navarra*, Pamplona, 1990, p.16 "el proceso de asimilación de la arquitectura académica fue en Navarra algo más lento que en otras provincias, ya que su especial legislación le daba una cierta autonomía y en el campo de las artes tuvo como consecuencia la continuidad de las formas barrocas y del antiguo sistema gremial".

⁵ A.G.N., Secc. Reino, Instrucción. Pública, leg. 3, carp. 19. Son nombrados Don Justo María de Lío y Aguirre, Capitular preeminente del Ayuntamiento. Diputación designa al Sr. Don Joaquín Bayona.

2.- El proyecto universitario, 1817-1824

Cuando termina la guerra de la Independencia, Diputación aspira a fundar algo más ambicioso que una escuela de dibujo. En 1817 constituye una Junta de Educación con el fin de valorar el establecimiento de una Universidad o de un Colegio Literario en Pamplona donde se impartan Humanidades, Nobles artes, Bellas letras y Ciencias exactas, de tal modo que se dé complemento a los estudios universitarios existentes. Pese a la política centralizadora imperante, la Junta de Estudios presenta en agosto de 1817 un informe en el que propone fundar un "Colegio de Navarra" independiente de los Dominicos en el que se impartan las siguientes disciplinas: Ciencias sagradas, Ciencias humanas mayores y Ciencias naturales. Entre las asignaturas que se programan están la aritmética, la geometría, el álgebra, la arquitectura, el grabado, la escultura, la óptica y la maquinaria. Se plantea ubicar las facultades en diferentes emplazamientos: el Colegio de San Juan Bautista (cercano a Santo Domingo y al Hospital), el propio Hospital y la antigua Escuela de Dibujo donde irían las enseñanzas de arquitectura, grabado, escultura, óptica y maquinaria. Para establecer los planes de estudio, Diputación pide a la Junta que adquiera los de otras universidades así como sus estatutos. Se elaboran presupuestos y, a lo largo de 1817 y 1818, se suceden circulares para la recaudación de fondos y solicitudes de particulares para ocupar diversos cargos en la Universidad. Todo está a punto pero la cédula fundacional no es concedida pese a los arduos intentos de Diputación que se suceden hasta 1824. Más tarde serán la inestabilidad política y la guerra quienes frustren el proyecto universitario.

En consecuencia, durante el periodo que abarca la guerra de la Independencia (1808-14), las guerras Realistas (1820-23) y sus consecuentes posguerras, el aprendizaje del dibujo queda limitado al ámbito gremial y a lo que enseñasen los maestros de escuela. En el Reglamento General de Instrucción Pública decretado por las Cortes en 1821 se dice que las escuelas públicas de primeras letras se establecerán "en aquellos pueblos en que las Diputaciones provinciales lo juzguen conveniente por el mayor vecindario, u otra causa, pudiendo en dichas escuelas enseñarse completamente la aritmética, unos elementos sucintos de geometría, y los principios de dibujo necesarios para las artes y oficios".

Pese a las críticas circunstancias, el interés por la enseñanza de las artes no se olvida; las Cortes de 1817 y 1818 envían una Instrucción a Diputación en la que se preocupa por la formación de los jóvenes con talento y aplicación a las bellas artes.

3.- Plan General para el Gobierno de las Escuelas de Nobles Artes, 1818

El mismo espíritu que lleva al Rey a no dar paso al proyecto universitario hace que apruebe por Real Orden de 17.IV.1818, el "Plan General para el gobierno de las Escuelas de Nobles Artes" dispuesto por la Real Academia de San Fernando que es hecho imprimir y circular a todas las sociedades patrióticas, consulados y demás cuerpos que sostienen o dirigen escuelas de dibujo. Este plan viene a unificar los reglamentos de las diversas academias constituidas en provincias y es la fuente de inspiración directa para plantear las bases de la Escuela de Dibujo de Pamplona en 1827. Por esas fechas, Diputación cuenta con documenta-

ción sobre el funcionamiento de otras escuelas consideradas pioneras y modélicas en España, desde 1795 tenían datos de la Escuela de Dibujo de Burgos, en 1806 de la de Vitoria, en 1819 llega a Diputación el "Plan General para el gobierno de las Escuelas de Nobles Artes"; en 1827 se recaban datos sobre las de Segovia y Bilbao⁶.

Todos los documentos coinciden en establecer un horario de noche adecuado para trabajadores, en la concesión de premios a final de curso y en la gratuidad de las clases. El Plan General de 17.IV.1818 va más allá, en su artículo 22 dice que la enseñanza será gratuita para todos, teniendo prioridad los hijos de militares o de individuos que sigan la carrera de las armas, de profesores de las nobles artes, de viudas pobres, de empleados cuyo sueldo sea inferior a 6.000 reales anuales, criados de servicio, artesanos y aprendices de todos los oficios o cualquier persona que acredite no poder pagar a un maestro particular. "Solo cuando concluida la matricula resulten plazas vacantes sin juvenes de las clases no pudientes, podran ser admitidos los que lo sean". Aunque desde el Gobierno se pretende crear escuelas de capacitación del grado medio para personas sin recursos económicos, en la práctica esto no se verificará en Pamplona. Además establece que para entrar en la escuela será preciso saber leer y escribir, y tener por lo menos diez años para la primera sala y doce para la cuarta.

El plan de 1818 viene a acotar el programa de materias, desde ese momento las escuelas de dibujo deben dirigir sus enseñanzas hacia las bellas artes, abandonando los estudios más técnicos (aritmética, álgebra, geometría o dibujo referido a la arquitectura) tan útiles para la práctica de muchos oficios pero que podrían contribuir al conflicto de expedición de titulaciones, ejercicio y competencias profesionales. Las materias a impartir se organizarán en cuatro salas: 1ª. principios desde las líneas geométricas hasta el dibujo de cabeza, "el dibujo se hará por diseño a lápiz y de ningún modo por estampas o grabados, 2ª. figuras, en esta sala habrá tres anatomías escogidas de Vesalio o de Tortebat con su explicación, 3ª. adorno, 4ª. aritmética y geometría siguiendo los tratados que tenga publicados o publique la Real Academia.

4.- Primera etapa de la Escuela de Dibujo del Ayuntamiento, 1828-1837

En 1827 la Diputación retoma la iniciativa, conscientes de las anteriores desestimaciones, proponen como "medio de evitar las disensiones en su mismo nacimiento" que la Escuela de Dibujo y su dirección corran a cargo del Ayuntamiento mientras que Diputación organizará la Cátedra de Matemáticas, siendo ambas totalmente independientes. En junio de ese mismo año de 1827 vuelve a constituirse una Comisión mixta con objeto de planificar el proyecto⁷.

⁶ En la Escuela de Burgos se impartía geometría práctica y arquitectura civil, en la de Vitoria "todos los principios de dibujo hasta copiar con perfección la figura y principios de Geometría que son suficientes para levantar con exactitud las órdenes de arquitectura" y en la de Segovia: "Dibujo de figuras desde líneas a ojos y demás principios hasta la del yeso inclusive, principios de aritmética y geometría con el diseño de arquitectura".

⁷ El Ayuntamiento nombra al capitular Don José Joaquín Lecea. Diputación por su parte designa al Conde de Guendulain y más tarde a Don Policarpo Daoiz.

Alberto Alista "sugeto de cuyo merito y conocimientos hay testimonios en esta Ciudad" en carta desde Madrid de 13.IX.1928, hace llegar a la Comisión sus sugerencias para las enseñanzas de matemáticas que sirven también para las de dibujo. Propone que las clases se estructuren en dos niveles, siendo el primero gratuito. A la luz de estas pautas la Comisión presenta su proyecto para la Escuela de Dibujo estructurado en 6 artículos:

- 1.- Se establecerá una Cátedra de Matemáticas y una Escuela de Dibujo.
- 2.- Cada una de ellas se dividirá en dos clases.
- 3.- Las clases primeras serán gratuitas, y para las segundas, se determinará por reglamento lo que deba satisfacerse de acuerdo con los profesores cuando sean nombrados.
- 4.- El profesor de matemáticas recibirá 10.000 rs. vn. y casa, el de dibujo 6.000 rs. vn. y casa.
- 5.- Para habitaciones de profesores, portero y demás gastos de establecimiento se designarán 8.000 rs.vn.
- 6.- El régimen interno se determinará cuando se constituya la Escuela.

El Ayuntamiento en sesión de 21.II.1828 expone que "combencido de la utilidad que ha de resultar de la enseñanza del Dibujo, he resuelto plantificar en esta Ciudad una Escuela de esa clase distribuida en tres salas en que se enseñará el Dibujo desde sus rudimentos hasta copiar el modelo antiguo de estatua; el de arquitectura y adorno con los ligeros principios de este, y geometria necesarios a esa clase de delineacion y el colorido"⁸. Miguel Sanz y Benito es nombrado por decreto "Maestro de Dibujo y Pintura" con la dotación anual de 4.500 reales de vellón y habitación. La Comisión había enviado al Ayuntamiento "la exposición que ha hecho Don Miguel Sanz y Benito Profesor de Dibujo y Pintura con las credenciales de haber obtenido su titulo, dando conocimiento de una escuela particular de Dibujo que tiene establecida en su casa, pidiendo la proteccion de V.S. asi como la de la Ilma. Diputación, con objeto de que donandolo, pueda dar enseñanza a los artesanos aspirantes, y se ha enterado la comision de que tiene ya bastantes alumnos de diversas clases, y algunos de ellos muy adelantados"⁹. La candidatura que Felipe Castro envía a la Comisión el 8.I.1828 es desestimada sin que llegue a ser comentada en el Ayuntamiento.

Se establece el comienzo de las clases a principios del mes siguiente, es decir, en marzo de 1828 para concluir el 15 de mayo. La cuota de mensual para cada alumno se estipula en ocho reales de vellón en concepto de aseo y alumbrado. La cantidad que se mantiene hasta la clausura de la Escuela en 1872 no deja de ser discriminatoria con respecto a la Cátedra de Matemáticas de Diputación que resulta gratuita. El Ayuntamiento costea doce plazas para individuos absolutamente necesitados, durante 1833-39 se suprimen; a partir de 1840 se eleva a 18 el número de plazas gratuitas y desde el curso 1857-58 serán 20, aunque no todas se cubren todos los años.

Las aulas de la Cátedra de Matemáticas, de la Escuela de Dibujo y las viviendas para profesores se instalan en el nº 80 de la calle Mayor, donde permanecerán hasta marzo de 1838, fecha de vencimiento del último contrato, cuando ya la Escuela lleva un año clausurada. Después de esta fecha José, hijo mayor de Miguel Sanz, y ayudante en la Escuela desde la dimisión de Román Iturralde (1.IX.1834),

⁸ A.G.N., Secc. Reino, Instrucción Pública., leg. 6, carp. 30.

⁹ A.M.P., L.A.A., t. 80, pág. 160.

llega a un acuerdo con los propietarios para continuar dando clases particulares en el edificio.

El 6.II.1828 el Ayuntamiento delega en la Junta de Estudios la elaboración del plan la Escuela de Dibujo que queda fijado en 19 artículos bajo inspiración directa del de San Fernando: El Ayuntamiento, protector del establecimiento, ejercerá su inspección por medio de la Junta de Estudios. Habrá un maestro director, un ayudante y un portero. Se habilitarán tres salas: una del dibujo desde ojos hasta cabezas, otra de figuras, dibujo de arquitectura y adorno y otra de yeso y colorido, siendo ésta durante el día¹⁰.

El horario se establece durante las dos primeras horas de la noche para facilitar la asistencia de artesanos. El curso comienza el 1 de octubre y termina el 15 de mayo con la entrega de premios. Para matricularse es necesario tener diez años de edad y saber leer y escribir. El presupuesto anual se calcula en 9.500 rs. vn.¹¹, 1.200 por encima de la aportación a que se compromete el Ayuntamiento para los seis años siguientes. La diferencia se compensa con las aportaciones mensuales de los alumnos.

En libro de matrícula de se anotan los nombres de los alumnos, el de sus padres o deudores y la procedencia. Durante la primera etapa de la Escuela de Dibujo el 59% de los alumnos son de Pamplona, el 19% procede de pueblos de Navarra, serían hijos de agricultores acomodados que vienen a formarse a la capital y el 22% tienen diversos orígenes de fuera de la provincia, quizá alguno sea hijo de militar. En conjunto se puede afirmar los alumnos que acuden a la Escuela de Dibujo entre 1828 y 1837 son hijos de una clase social inquieta y acomodada.

5.- Clausura de la Escuela de Dibujo, 1837-1839

Durante la primera etapa de la Escuela de Dibujo, las clases se imparten regularmente según el calendario establecido, sin que las Guerras Realistas (1820-23) ni el primer brote de cólera morbo (1830-34) afecten al número de asistentes a clase. No obstante la población y la economía de Pamplona quedan resentidas y en agosto de 1833, tras estallar la Primera Guerra Carlista (1833-39), el Ayuntamiento se declara insolvente suspendiendo las doce plazas gratuitas para el aprendizaje del dibujo. El número de alumnos matriculados, que hasta entonces se habían mantenido en una media de 76 al año, desciende a 54¹². Cuatro años más tarde (el 24.VII.1837) la Escuela de Dibujo es clausurada paralelamente a la Cátedra de Matemáticas y al Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia¹³.

¹⁰ El único premio de color es el concedido en 1842 a Andrés Laberría de la sala 3ª por un ramo de rosas hechas a colorido de aguada. Cuando en 1843 Miguel Sanz solicita que se habilite una sala para los alumnos que quieran dedicarse a la pintura, el Ayuntamiento no considera perentoria la petición ya que sólo acude a dicha clase un alumno. A.M.P., Enseñanza Pública, Escuela de Dibujo, leg. 149, carp. 2.

¹¹ A.M.P., L.A.A., t. 80, p. 168. Al profesor se le asigna un sueldo de 5.000 reales de vellón aunque desde el principio sólo cobra 4.500, 500 para el ayudante, 320 al portero, 1.200 para material, 1.600 para el alquiler del local, 100 para calefacción, 360 para la iluminación de los alumnos gratuitos y 420 para imprevistos.

¹² La capacidad de la escuela era de 73 alumnos distribuidos en tres aulas. A.M.P., Enseñanza Pública, Escuela de Dibujo, leg.12, carp. 2.

¹³ En una etapa en la que la población de Pamplona ronda los 13.000 habitantes

6.- Reapertura de la Academia de Dibujo del Ayuntamiento, 1839

Concluida la guerra y como respuesta a la iniciativa de Román Iturralde¹⁴ de instalar una academia privada de dibujo, la Comisión Local de Instrucción Primaria considera que ha llegado el momento de reabrir la Escuela de Dibujo y no duda en proponer la dirección a Miguel Sanz y Benito, que por esos momentos ejerce de profesor en la Escuela de Dibujo en Tudela. El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 21.XI.1839, decide que "se restablece la Academia de Dibujo en los mismos términos que existía anteriormente sin perjuicio de dar la posible latitud a la enseñanza secundaria con arreglo a la ley vigente"¹⁵. La plaza de ayudante la desempeña Fermín Barberena y tras su dimisión el 1.X.41, la ocupa otro hijo de Miguel Sanz, Francisco Sanz y Tarazona¹⁶.

A partir de ese momento se utiliza el término "Academia de Dibujo" en lugar de "Escuela de Dibujo" como se le había venido denominando hasta entonces. Se modifica el nombre, se reducen a tres los meses de vacación estival y se trasladan los locales al antiguo convento de San Francisco.

De los premios anuales que se conceden desde 1829 hasta 1872 y de los inventarios que hace Miguel Sanz con motivo del cierre y reapertura de la Escuela (en los que todo el material didáctico son láminas) se deduce que el sistema pedagógico permanece inmutable a lo largo de toda la vida de la Escuela. Consiste en copiar láminas del cuerpo humano (completo o fragmentado), alguna arquitectura y paisaje, nunca del natural (ni escayolas, ni modelos vivos); llegando a un manejo virtuoso de la línea.

7.- Propuestas de reforma para la enseñanza de las Artes

En el Reino Unido comienza a fraguarse el movimiento de las "Arts and Crafts" que pretende adaptar la producción de objetos al nuevo sistema fabril. La

(12.484 en 1820), la media mensual de alumnos asistentes a clase de dibujo entre 1827 y 1833 es de 62.5, cifra que supone casi un 0.5 % de la población de la ciudad (el número de asistentes se obtiene de las mesadas que reflejan una cifra más real que la de matriculados). Cifra considerable a la que hay que sumar los estudiantes de la Escuela de Matemáticas (teniendo en cuenta que en algunos casos los alumnos complementarían los estudios de Dibujo y con los de Matemáticas), y del Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia.

¹⁴ Román Iturralde desempeñó la labor de ayudante del Director desde los inicios hasta 1.IX.1834 en que presenta su dimisión. Con una breve ausencia en 1831 durante la que le sustituye un alumno Miguel de Echarri.

¹⁵ A.M.P., Enseñanza. Pública, Escuela. de Dibujo. leg. 1, carp.8. (21.XI.1839).

¹⁶ Miguel Sanz y Benito permanece como Director de la Escuela de Dibujo desde su fundación el 17.II.1828 hasta su jubilación en 1864, a los 70 años de edad. Tres de sus hijos trabajaron en el Escuela. El mayor, José, fue ayudante desde 1834 hasta la clausura de 1837, obteniendo más tarde una Cátedra de Matemáticas, con traslado al Instituto de Pamplona en 1860. Francisco entró como ayudante en 1841 continuando hasta pasar a la Escuela de Artes y Oficios en 1873. Mariano, que había estudiado en la Escuela entre 1848 y 1849, sucede a su padre como Director de la misma en 1862 y como profesor de dibujo en la "Clases libres" del Instituto de Pamplona entre 1863 y 1866.

“Primera Exposición de Artes Industriales” celebrada en Londres en 1850 constituye todo un hito; desde allí se extiende por Europa y Estados Unidos.

La reducida población y la escasísima industria hacen que la Pamplona de mediados de siglo XIX se mantenga todavía al margen de las utopías urbanísticas y de los movimientos sociales obreros. Esto no quiere decir que no haya ciudadanos conocedores de las nuevas tendencias y preocupados por la repercusión de los acontecimientos en su ámbito local. Poco a poco se van introduciendo avances mecánicos, se redefinen necesidades y se delimitan competencias profesionales.

Ante estos cambios, el Ayuntamiento no modifica las directrices que había dado a su Escuela desde los inicios. En un primer momento puede entenderse este desfase con la demanda real por razones de inercia, amistad con Miguel Sanz o por evitar problemas con la Dirección General de Instrucción Pública. Traspasado el filo del medio siglo resulta ya incomprensible que se mantengan los mismos planteamientos.

La disfunción va siendo detectada por personas como el arquitecto Echebeste quien, en 1843, presenta una propuesta al Ayuntamiento para establecer una cátedra de varias artes en la que se incluya la enseñanza de mecánica práctica, geometría y dibujo lineal “para instrucción de los artesanos”.

A nivel nacional el problema es el mismo, Manuel de Leiján Lozano, Ministro de Comercio, Industria y Obras Públicas se dirige la Reina en un comunicado en el que expone que, si bien en el aspecto puramente artístico España nada tiene que envidiar a otras naciones, “el dibujo de adorno y de aplicación a las artes industriales está en grande atraso; ya que a excepción de las escuelas de Madrid y Barcelona, no había antes en las Academias profesores destinados a esta enseñanza”, continúa diciendo que es preciso crear industria y producir barato con buena calidad, abrir nuevas ocupaciones cuya ausencia “pone en gravamen el país”. Estima que el cauce para la implantación de las enseñanzas industriales es la reforma de las Academias de Bellas Artes y Escuelas de Dibujo.

Por el Real Decreto de 31.X.1849 la Corona pretende organizar las Academias y Estudios de Bellas Artes en provincias. Se piden datos a todas las instituciones de España que imparten enseñanzas de arte. Desde Navarra se informa sobre los centros de Pamplona y Tudela, tras su valoración, la “Academia de Dibujo” de Pamplona deberá llamarse “Escuela de Dibujo” teniendo que suprimir la “nombrada arquitectura” por ser materia privativa de las academias de primera clase sustituyéndose su estudio por el de “Dibujo lineal, adorno y dibujo aplicado a las artes y la fabricación”. También se indica que se impartan todas las clases que comprenden los estudios menores de bellas artes, que según el artículo 37 del dicho Real Decreto son: “Aritmética y geometría propia del dibujante, Dibujo de figura, Dibujo lineal y de adorno, Dibujo aplicado a las artes de la fabricación y Modelado y vaciado de adornos”.

En la práctica el funcionamiento de la Escuela de Dibujo no se ve alterado por las nuevas disposiciones ni tampoco por las propuestas innovadoras que van llegando al Ayuntamiento. En abril de 1856, Martín Miguel Azparren profesor de pintura, antiguo alumno de la Escuela y Segundo Resola, arquitecto de la Real Academia de San Frenado, presentan un sólido proyecto, profundamente argumentado, subrayando la importancia de una enseñanza científico-técnica y eminentemente práctica del dibujo en un mundo en que la industria y las comunicaciones están en pleno desarrollo: “hoy en día en que las riquezas de toda clase están incomparablemente más repartidas que antes, en que hasta las chozas más sencillas

vemos transformadas sucesivamente en habitaciones cómodas, en que cada uno quiere con razón disfrutar del fruto de su trabajo, y que el trabajo generalmente más libre, más activo y cada vez mejor dirigido permite introducirse por todo. Ahora que las relaciones y las comunicaciones de los pueblos se han estrechado de una manera fabulosa, es más útil que nunca conocer y desarrollar esta enseñanza"¹⁷. Consideran que en Navarra las profesiones que necesitan el dibujo como instrumento se encuentran "en el mismo estado que en tiempos remotos" debido a que no hay una escuela dedicada a la formación industrial y mecánica y a la falta de personas "que hayan podido dar impulso e introducir en la clase obrera el buen gusto artístico". Entre los oficios que pueden obtener beneficio del dibujo citan: el grabado en madera, oro, plata, piedras, litografía, papeles pintados, arquitectos, obreros, albañiles, carpinteros de taller y de armar, aparejadores, cerrajeros, plomeros, soldadores, fabricantes de muebles, ebanistas, fundidores, marmolistas y tallistas.

Entre tanto Miguel Sanz, con 69 años de edad, prepara su retirada. El curso 62-63 coloca como Director interino de la Escuela a su hijo Mariano y el año siguiente, con la misma sutileza, éste sustituye a su padre en la plaza de Dibujo de las "Clases libres" del Instituto. La posibilidad de cambio abre nuevas expectativas y Miguel Martín Azparren vuelve a solicitar plaza de profesor en la Escuela, además envía información actualizada sobre escuelas de arte paradigmáticas en Francia (París, Lyon) y España (Barcelona, Vitoria).

Esteban López Errazu¹⁸, natural de Pamplona, también solicita plaza de profesor en 15.III.1863. Critica el sistema anterior seguido en muchas escuelas, que sólo "formaba buenos copistas pero no sacaban provecho de ello en sus oficios y pocos llegaban a ser artistas". Considera que el interés docente se centra en el dibujo lineal, geométrico, descriptivo y topográfico aplicado a las artes, oficios, industria, arquitectura y agricultura. Estima la importancia del dibujo para los oficios tradicionales y otros nuevos como delineantes, arquitectos, oficiales de ferrocarril, ingenieros civiles, de caminos, de montes y minas, topógrafos. Es el único proyecto que enumera coherentemente un programa con 13 bloques temáticos de dibujo artístico y 13 de dibujo lineal. Hacia 1864 obtiene la cátedra de "Dibujo lineal y aplicado a las artes de la fabricación" en la Escuela de Bellas Artes de la Coruña. Tras la muerte de Miguel Sanz vuelve a solicitar plaza en la Escuela de Dibujo de Pamplona, en su carta al Ayuntamiento de 26.IV.1865 se atreve a decir que "todo se ha hecho para las clases acomodadas y para las carreras literarias y superiores, todo para asistir a la inteligencia que crea y convina, nada para la mano que ejecuta" ve que el "desolador atraso de las clases obreras" ha venido a ser paliado por las escuelas de dibujo bien dirigidas. No tardara en tener oportunidad de poner en marcha sus proyectos cuando el 23.IV.1866 consigua su traslado al Instituto de Pamplona.

¹⁷ A.M.P., Enseñanza Pública, Escuela de Dibujo, leg.149, carp.2, (25.VI.56.).

¹⁸ Esteban López Errazu, perito de montes y agrónomo, con estudios aprobados de Maestro de Obras, profesor de dibujo natural, lineal y topográfico y 16 años de experiencia docente en establecimientos públicos y privados, con informes satisfactorios y alumnos colocados en obras públicas, ferrocarriles, como delineantes y auxiliares. Miembro de la Real Sociedad Tudelana de Amigos del País, Cruz de oro y dos medallas de plata en oposiciones públicas. A.M.P., Enseñanza Pública., Escuela de Dibujo, legajo 149, 15.II.1963.

Otra candidatura que tampoco se tiene repercusión la de Marcelino Arteta¹⁹, natural de Pamplona, casado y profesor particular de dibujo natural y adorno lineal con estudio abierto en esta ciudad desde 1844. Esto significa que existe una escuela "con mucha asistencia", paralela a las del Ayuntamiento y del Instituto, suficiente para mantener una familia. En la solicitud que eleva al Ayuntamiento en abril de 1863 propone un programa que parte del de la Escuela de Dibujo, ampliando la enseñanza del "Color y copia del natural" en horario de mañana y una sala de "Dibujo geométrico aplicado a las artes y máquinas".

Ninguna de estas propuestas es tenida en cuenta, el 28.VI.1864 Mariano Sanz agradece al Ayuntamiento su nombramiento como Director con un cuadro de historia de Don Fernando de Aragón. Reconoce que las necesidades que llevaron a fundar la Escuela no son las actuales y demuestra su propósito de verificar reformas encaminadas a conseguir una formación que cumpla tres objetivos:

- 1.- Instruir a "la clase artesana" en sus "artes y oficios".
- 2.- Proporcionar los rudimentos para el que vaya a dirigirse a una carrera superior.
- 3.- Descubrir capacidades para la pintura que deberán madurar en escuelas superiores.

Pero sus propósitos de renovación son más teóricos que prácticos ya que la programación de materias continúa siendo similar a la ya existente. La novedad que introduce es una propuesta para desarrollar la parte teórica del dibujo lineal con explicación oral, para lo cual se amplía del horario de clases en una hora por las mañanas, en días alternos; cuando lo más coherente hubiera sido en horario de tarde porque son las clases que menos luz natural exigen y las más necesarias a los alumnos con trabajo.

No hay más datos sobre la Escuela de Dibujo bajo la dirección de Mariano Sanz (1864-1872), únicamente las actas de los premios, cada vez más incompletas y descuidadas que no desvelan ningún cambio.

8.- El Dibujo en el Instituto Provincial de Pamplona, 1842-1872

Mientras la Escuela de Dibujo continúa en su línea didáctica con un alumnado relativamente selecto (por sus aulas pasarán nombres como José Yárnoz, Florencio Ansoleaga, Julián Arteaga, etc...), el "Instituto de Pamplona" opta por una enseñanza de las artes más práctica e igualitaria. Inaugurado en 1842 cuenta, dentro del cuadro de asignaturas del proyecto, con una "Cátedra de geometría aplicada al dibujo lineal" que no llega a constituirse porque el Plan General de Instrucción Pública de 17.IX.1845 de Isabel II ya no incluye el dibujo. Hay que esperar al curso 58-59 para ver una asignatura relacionada con el dibujo lineal: "Elementos de geometría y trigonometría" incluida en el programa oficial e impartida desde un principio por Gregorio Pano. El curso 59-60 Miguel Sanz y Benito figura en el Cuadro de profesores del Instituto aunque no tiene nombramiento ni asignatura, al igual que ocurre con el Maestro de Religión y el de Instrucción Primaria. En la memoria del curso siguiente los datos son más concretos; Miguel Sanz y Benito da clase de "Dibujo" diaria de 11.30 a 12.30. Se trata de una asigna-

¹⁹ Marcelino Arteta fue alumno gratuito de la Escuela de Dibujo entre 1828 y 1841. Después estudia en Madrid con Vicente López.

tura extra-académica por lo que no se realizan exámenes ni se recogen datos sobre el número de alumnos matriculados. Lo que sí se especifica en la memoria es que no se halla establecida la enseñanza de "Dibujo lineal" de donde se deduce que estas clases serían similares a las que el mismo Sanz imparte en Escuela de Dibujo del Ayuntamiento.

A partir de 1861 se instauran, dentro del cuadro general de materias pero fuera de programa oficial, los "Estudios de aplicación de la segunda enseñanza" que incluyen clases diarias de "Agricultura" y "Dibujo", durante los dos años siguientes Sanz imparte diariamente esta materia de las 11.30 a 13 horas. Todavía no se recoge el número de alumnos matriculados, no hay exámenes ni premios. En 1863-64 Mariano Sanz y Tarazona figura como "sustituto" en la asignatura de "Dibujo". Las clases se prolongan media hora más: de 11.30 a 13.30. El curso siguiente (64-65) la asignatura, que sigue siendo impartida por Mariano Sanz, pasa a denominarse "Dibujo de figura y paisaje".

Por Real Orden de 23.IV.1866, Esteban López Errazu consigue traslado al Intituto de Pamplona cesando en consecuencia Mariano Sanz, con él había ascendido el número de alumnos matriculados pasando de una media de 12 a 26.

Durante el curso 66-67 se consolidan las enseñanzas extraescolares implantándose, seguramente por iniciativa de López Errazu, los "Estudios de aplicación de segunda enseñanza. Agrimensores, peritos, tasadores de tierras" con las asignaturas: son: "Lengua francesa", "Agricultura teórico-práctica", "Topografía y su dibujo" (todos los días de 10 a 11.30 por Gregorio Pano), y "Dibujo natural, lineal y de adorno" (a diario de 12 a 14) por Esteban López. Se otorgan premios para estas materias pero se interrumpen en 1868 por fallecimiento del catedrático²⁰. Como sustituto es nombrado Luis López, hermano de Esteban, que permanece en el puesto hasta el curso siguiente y organiza una exposición pública de los trabajos ejecutados en la clase de dibujo, demostrando los notables adelantos de esta cátedra en su triple aspecto: lineal, figura y adorno, así como en dibujo topográfico con la copia de modelos y el levantamiento de planos de terrenos adyacentes a esta Pamplona.

El 6.IV.1869, se da otro gran paso hacia la igualdad de oportunidades. Por deseo expreso de Diputación, Natalio Cayuela, Director del Instituto inaugura los "Cursos libres" que ponen la formación "al alcance de los artesanos gratuitamente". Se imparten clases vespertinas de "Aritmética", "Geometría", "Física", "Selvicultura y arboricultura", "Nociones de agricultura" y "Dibujo lineal aplicado a las artes", impartido por José Obanos, ayudante de ingeniero. Más de 200 alumnos se inscriben a estas clases, 66 de ellos en dibujo, dando muestra de su aprovechamiento en la exposición de sus obras. Dentro de ésta asignatura se crean, el curso 69-70, las secciones de "Modelado", "Talla en yeso y madera", "Copia del yeso y natural" y "Aplicaciones de dibujo lineal", que se ponen a cargo de Bienvenido Brú "á quien fue asignada la gratificación de 2.000 rs. vn. anuales por ese exceso de trabajo". Se habilita un local a propósito con todos los útiles necesarios comenzando las lecciones en los primeros días de enero con 26 alumnos, artesanos en su mayor parte, que ejecutan "con afición e inteligencia" los trabajos que se exponen públicamente a fin de curso. Para el dibujo se adquieren diferentes aparatos y colecciones de muestras y varios modelos en yeso y barro realizados por alumnos que generosamente los donan al Instituto. A este material hay que añadir

²⁰ El 4.IV-68, "después de una larga y penosa enfermedad, falleció D. Esteban López de Errazu". Memoria del Instituto de Pamplona 1868-69.

dos docenas de libros de dibujo que se habían venido adquiriendo desde 1861. Ese curso de 1869-70, 181 alumnos se matriculan en las diversas secciones de dibujo del Instituto.

Bienvenido Brú continúa impartiendo las asignaturas de "Dibujo lineal, figura y adorno" (con 13 alumnos el curso 70-71 y 16 el 71-72) y "Dibujo aplicado a las artes" (con 143 los matriculados en 1971-72). Haciendo cálculo sobre unos 29.000 habitantes de Pamplona en esas fechas, estamos de nuevo ante un 0,5% de la población cursando algún tipo de estudio de dibujo.

En la memoria de inicio de curso 71-72 el Director del Instituto expone la conveniencia de unificar en una institución independiente las diversas enseñanzas de dibujo, iniciativa que ya había sido estudiada por algunos profesores y difundida en prensa. A principios de octubre de 1872, veintinueve vecinos de Pamplona, padres de familia y jefes de taller, solicitan al Ayuntamiento que se reúnan en un local las enseñanzas de dibujo. Argumentan que mientras que a las clases del antiguo convento de San Francisco acuden pocos alumnos, el número de los que se matriculan en el Instituto va en aumento de tal modo que éste último centro no puede dar respuesta a la demanda existente. Además Bienvenido Brú, que es considerado como un buen profesor, no tiene ayudantes. Solicitan que se imparta dibujo lineal, de figura, de aplicación, adorno, paisaje y perspectiva. El 10.I.1873 la Comisión mixta constituida al efecto por Diputación y el Ayuntamiento, informa a favor de una refundición bajo dirección del Instituto provincial con una Junta administrativa mixta; "de este modo se conseguirá fomentar la enseñanza del dibujo y hacerla asequible a todas las clases u fortunas". El horario debe continuar siendo nocturno para que acudan obreros y artesanos. Además se plantean por primera vez las clases para niñas "donde adquirieran las nociones de dibujo más necesarias para las labores propias de su sexo".

El 20.I.1873 se inaugura la Escuela de Artes y Oficios establecida en los locales del Instituto y del edificio adjunto que fue colegio de internos. Como profesores de la misma pasan Bienvenido Brú, del Instituto y Francisco Sanz, de la Escuela de Dibujo.

